



GRUPO PARLAMENTARIO VOX

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL y D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, en sus condiciones de **diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, dentro de la sección 14 Ministerio de Defensa se encuentra el programa 122B “Programas Especiales de Modernización”. Los Programas Especiales (PEM,s) son aquellos derivados del Acuerdo entre los Ministerios de Defensa y de Industria, Energía y Turismo, destinados al desarrollo y fabricación de equipos y sistemas de armas en los que convergen dos características claves: estar pre-financiados en todo o en parte con créditos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y efectuar los pagos desde el Ministerio de Defensa a partir del momento de su recepción y puesta en servicio.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

La elección está determinada por una combinación de necesidades político-estratégicas, económicas, industriales y tecnológicas; asimismo, son de enorme importancia para el tejido industrial español y requieren gran cantidad de recursos financieros.

Este programa es fundamental dentro del Ministerio de Defensa, ya que acapara 2.341.589.330 euros. Esto es, casi el 25% del presupuesto total del ministerio. Sin embargo, fruto de la ínfima financiación que recibe el ministerio, el pago de los PEM se extienden en grandes periodos de tiempo. Esto provoca un gran apalancamiento en el presupuesto de defensa, restando capacidad de financiación y, por tanto, de acometer nuevas inversiones. En un mundo volátil y que avanza vertiginosamente, los sistemas de armas deben renovarse constantemente. Por tanto, se torna imperativo terminar de pagar los programas que ya están quedándose obsoletos, al objeto de que se produzca la obsolescencia de un sistema de armas, sin haber sido amortizado.

En concreto, la partida “Fragatas F-110” tiene presupuestados 218.207.280 euros.

El pasado 17 de noviembre, el Grupo Parlamentario VOX se interesó vía pregunta escrita al Gobierno -nº de registro 73875- por el incremento de la cantidad presupuestada para la partida “Fragatas F-110” en los Presupuestos Generales del Estado para 2021.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_001611

C.DIP 94908 01/03/2021 13:11



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El Gobierno por su parte, respondió el día 28 de diciembre -con número de registro de entrada 79417-, lo siguiente:

“La dotación de las partidas económicas del presupuesto de cada año es fruto del proceso de planeamiento y programación de recursos financieros y materiales. En el caso particular de los Programas Especiales de Modernización, el presupuesto se ciñe a los hitos contractuales de desarrollos y entregas de los bienes, que no siempre son uniformes a lo largo de toda la duración del contrato. Los incrementos referidos en estas preguntas están ligados a la programación económica y los hitos contractuales de cada programa”.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

PREGUNTA

1.- ¿Cuáles son los “hitos contractuales” y la “programación económica” del programa F-110?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de febrero de 2021.

Agustín Rosety Fernández de Castro.

Manuel Mestre Barea.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_001611

C.DIP 94908 01/03/2021 13:11



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Víctor González Coello de Portugal.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Alberto Asarta Cuevas.
Diputado el Grupo Parlamentario VOX.

Luis Gestoso de Miguel.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

EXP_2021_001611

C.DIP 94908 01/03/2021 13:11